

GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA

Guayaquil, enero 06 del 2020.

SEÑOR:

JOSÉ BENICIO ENCALADA MORA

CIUDAD.-

98.563 M

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía **GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones, ejercerá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

La compañía se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz casquete, el 8 de Junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Junio de 1999.

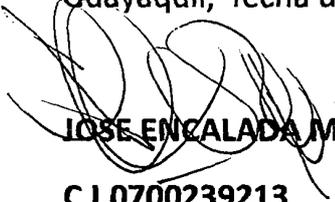
Atentamente,


JOSÉ MOSQUERA ZAMBRANO

Presidente

Conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, fecha ut supra.


JOSE ENCALADA MORA

C.I.0700239213

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.073
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

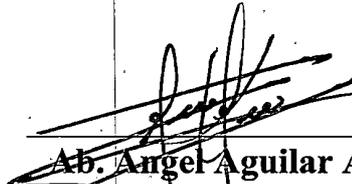
1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA**, a favor de **JOSE BENICIO ENCALADA MORA**, de fojas **2.257 a 2.260**, Libro Sujetos Mercantiles número **398**.

ORDEN: 1073



Guayaquil, 11 de enero de 2020

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0154728

100